

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 520

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**CAJA DE PREVISION SOCIAL NOTA Nº 304/22 DANDO
CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 29º DE LA LEY PROVINCIAL
Nº 1399**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

CPSI

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

MESA DE ENTRADAS
C.P.S.P.T.F.
SALIO
29 SEP. 2022
N° DE REGISTRO

Gobierno de Tierra del Fuego A.E.L.A.S.
Poder Legislativo
Mesa de Entradas
1187 **29 SET. 2022** **13.10**
Folios

Nota N° 304/2022.
Letra: Presidencia - C.P.S.P.T.F.

EMILIANO CONTI
AGENTE NOTIFICADOR
C.P.S.P.T.F.

USHUAIA, 29 de Septiembre de 2022.-

Sra. Presidenta
Legislatura de Tierra del Fuego A. e I.A.S.
Dña. Mónica URQUIZA
S/D
C/c al Jefe Ministro de Gabinete
Lic. Agustín TITA

Cristian FIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
05 OCT 2022
MESA DE ENTRADA
N° **520** HS. **14:15** FIRMA

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en su carácter de máxima autoridad del Poder Legislativo Provincial, y en virtud de lo establecido por Ley Provincial N° 1399, en su Art 29° con el fin de solicitarle tenga a bien autorizar a este Organismo la ocupación efectiva de las plantas presupuestarias disponibles con las que actualmente contamos. Según lo establecido por la citada Ley Provincial, se presupuestaron para esta Caja de Previsión Social un total de OCHENTA Y DOS (82) plantas siendo efectivamente ocupadas a la fecha SETENTA Y UNO (71) plantas en diferentes formas de contratación (planta permanente, transitoria, gabinete y autoridades superiores), resultando importantes destacar que contamos con TRES (03) plantas licenciadas por cargo de mayor jerarquía que deben ser sumadas a las previamente señaladas como ocupadas. Resulta importante destacar que por Resolución Plenaria TCP N° 154/21, el citado órgano público de contralor provincial compartió el criterio del Ministro de Finanzas Públicas respecto de la designación de Autoridades Superiores, quienes no deben ser computados dentro de la nómina de cargos a la que refieren las leyes de presupuesto. Es por esto que al descontar los cargos superiores y sumando los cargos licenciados resultan SETENTA (70) plantas efectivamente ocupadas.

Recordando que mediante Nota N° 90/2022 Letra Presidencia, donde se solicitaba la autorización para ocupar las planta vacantes disponibles a esa fecha (28/03/2022) y considerando las desvinculaciones de personal de planta producidas en este Organismo en el presente ejercicio es que se entiende pertinente y oportuno solicitar a Ustedes la nuevamente las autorización de las CINCO (05) vacantes disponibles para su efectiva ocupación.

Es dable destacar que la ocupación efectiva de las citadas plantas se realizará de forma paulatina, acorde a las necesidades del servicio y al análisis de los procesos de gestión y estructura organizacional.

Sin más, saludo a Usted atentamente.

Doc: Adjunta:

- Copia certificada de Informe DAC - Personal Activo N° 20/2022 de fecha 28/09/2022.
- Copia certificada de Nota N°90/2022 Letra.: Presidencia C.P.S.P.T.F de fecha 28/03/2022.

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

CP. Carlos Alejandro IOMMI
Presidente
CPSPTF

Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

30 SEP 2022

Informe N° 20 122.-
Personal Activo
Dpto. Altas y Control.-

USHUAIA, 28 septiembre de 2022.-

Sr. Presidente CPSPTF
CP Carlos IOMMI

Por medio del presente me dirijo a Usted, con el fin de solicitarle que por su intermedio, tenga a bien gestionar antes las máximas autoridades del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo Provincial, la correspondiente autorización para el efectivo uso de las vacantes presupuestadas y disponibles a la fecha con las que cuenta nuestro Organismo.

En primera instancia se recuerda que por Ley (p) 1399, en su Art 16° se asignaron OCHENTA Y DOS (82) cargos para este Organismo en el ejercicio 2022, contando actualmente con SETENTA Y UNO (71) legajos activos al día de la fecha, incluyendo autoridades superiores, gabinete y planta transitoria, según detalle:

Planta Permanente	SESENTA Y TRES (63)
Planta Transitoria	UNO (01)
Personal de Gabinete	TRES (03)
Autoridades Superiores	CUATRO (04)

67 + 3 x cargo de mayor jerar.
70

Resulta importante destacar que contamos con TRES (03) legajos licenciados por cargo de mayor jerarquía de personal de planta permanente, señalando además que, por Resolución Plenaria TCP N° 154/21, el citado órgano de contralor público compartió el criterio del Ministro de Finanzas Publicas respecto de la designación de Autoridades Superiores, quienes no deben ser computados dentro de la nómina de cargos a los que refieren las leyes de presupuesto. Al descontar las plantas ocupadas por las autoridades superiores, que representan un total de CUATRO (04) cargos, resultan SESENTA Y SIETE (67) plantas efectivamente ocupadas a las que se deben sumar las licenciadas por cargos de mayor jerarquía (03), resultando SETENTA (70) planta efectivamente afectadas a personal de esta CPS en distintas modalidades de contratación (planta permanente, planta transitoria y planta de gabinete).

Por lo expuesto, y considerando las plantas otorgadas por ley de presupuesto vigente, contamos con DOCE (12) plantas disponibles de ser ocupadas, de las cuales SIETE (07) se encuentran autorizadas para su uso, según las gestiones

realizadas por esa Presidencia ante el P.E. y el P.L., según Nota N° 90/2022 Letra Presidencia – CPSPTF, resultando oportuno y necesario seguir el mismo criterio y solicitar a los citados Poderes la autorización para el efectivo uso de las CINCO (05) plantas restantes disponibles.

Atentamente.-

C.P.S.P.T.F.
28 SET. 2022
Hora: 15:45
Presidencia

MIRIAM DOMADI
SECRETARIA PRIVADA
CPSPTF

Diego A. Jofré
C.P.S.P.T.F.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL

Ma. Sabrina MIDDLETON
Jefa Div. Secretaría
CPSPTF

CPSI

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 257	28 MAR. 2022	1155
Pablo BEBECA Asesor Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

Nota N.º 90/ 2022.-
Letra: Presidencia - CPSPTF

USHUAIA, 28 de marzo de 2022.-

**LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO A. e I. A. S.**
Sra. Presidenta
Mónica Susana URQUIZA
S/D
c/c del Sr. Ministro Jefe de Gabinete
Lic. Agustín TITA

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en su carácter de máxima autoridad del Poder Legislativo Provincial, y en virtud de lo establecido en el art. 29º de la Ley Provincial N° 1399, con el fin de solicitar tenga a bien autorizar la ocupación efectiva de las plantas presupuestarias disponibles con las que actualmente cuenta este Organismo.

Según lo establecido por la citada Ley Provincial, se presupuestaron para esta Caja de Previsión Social un total de OCHENTA Y DOS (82) plantas siendo efectivamente ocupadas SETENTA Y CINCO (75) de ellas en la actualidad, resultando contar con SIETE (07) plantas disponibles.

Es dable destacar que la ocupación efectiva de las citadas plantas se realizará de forma paulatina, acorde a las necesidades del servicio y al análisis de los procesos de gestión y estructura organizacional.

Atentamente.-

[Handwritten signature]
CP. Carlos Alejandro DOMMI
Presidente
CPSPTF

C.P.S.P.T.F.
28 MAR. 2022
Hora: 11:00
Presidencia

MIRTA MALDONADO
SECRETARÍA PRIVADA
PRESIDENCIA
CPSPTF

MESA DE ENTRADAS
C.P.S.P.T.F.
ENTRO
28 MAR. 2022
Nº DE REGISTRO
956/N

EMILIANO CONTI
AGENTE NOTIFICADOR
C.P.S.P.T.F.